

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA BONILLA GARCIA CIA. LTDA.**

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 9:45 horas, en las Oficinas de la Constructora Bonilla García Cía. Ltda., ubicadas en Avenida General Pintag Lote No. 100 y Antonio Tandazo de la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, se reúnen los Señores Arq. Pedro Bonilla Salazar, tenedor del 98,64% de las participaciones, el Arq. Pedro Bonilla García tenedor del 0,68% de las participaciones y la Arq. Cristina Bonilla García tenedora del 0,68% de las participaciones de la Compañía; estando por tanto representado el 100% del capital de la Constructora Bonilla García Cía. Ltda., se constituye la Junta Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum*
- 2.- Lectura y aprobación del orden del Día*
- 3.- Análisis y aprobación de balances correspondiente al ejercicio Económico 2018*
- 4.- Informe de Gerencia*
- 5.- Aprobación de Informe de Gerencia del ejercicio Económico 2018*
- 6.- Resolución respecto del tratamiento a darse a las utilidades*
- 7.- Elaboración y suscripción del acta.*

Preside la Junta la Presidenta de la Compañía Arq. Cristina Bonilla García y actúa como Secretario, el Sr. Gerente de la Compañía.

- 1.- Toma la palabra la Arq. Cristina Bonilla García, quien da la bienvenida y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la Compañía por lo tanto se instala la Junta y seguidamente procede a solicitar a secretaría se continúe con el segundo punto del Orden del Día.*
- 2.- Se procede con la lectura del Orden del Día, mismo que es aprobado sin observaciones.*
- 3.- La Arq. Cristina Bonilla García manifiesta que los Balances presentados son responsabilidad de la Gerencia y del análisis que ha podido realizar reflejan la situación financiera real de la compañía, y si no existe observación por parte de los Socios, mociona que se aprueben los mismos, lo cual es aceptado por unanimidad.*
- 4.- La señora Presidente de la Compañía manifiesta que he las gestiones realizadas en resumen se puntualizan en los siguientes aspectos.*

- Coordinar con la Gerencia la Planificación para el año 2018*
- Definir las políticas de inversiones a realizarse durante el año 2018*
- La recepción y análisis mensuales de los movimientos económicos, aspectos laborales, societarios y tributarios de la Compañía con el fin de verificar su cumplimiento y sugerir de ser el caso medidas correctivas a adoptarse. Para finalizar sugiere la adopción de acciones inmediatas frente al cumplimiento de obligaciones con organismos de control como, Superintendencia de Compañías y UAF tomando como referente las recomendaciones realizadas por la Auditoría .En cuanto a los resultados económicos del ejercicio del 2018, corresponde al señora Gerente darlos a conocer en su informe, agradece a los presentes y espera que durante el año 2019 se puedan alcanzar mayores logros.*

El Arq. Pedro Bonilla Salazar, Gerente de la Compañía, manifiesta que procede a dar lectura a su informe, cuya copia fue remitida con anterioridad mediante correo electrónico a los Socios y explica cada uno de los puntos contenidos en este documento y lo resume en los siguientes aspectos relevantes:

a. GESTION:

Debo comunicar primeramente que este informe contiene la recopilación de actividades a cargo de la Sra. Susana García Izurieta, quien ejerció la Gerencia durante el año 2018, quien como es de su conocimiento, falleció antes de poder entregar personalmente su informe. En atención a las decisiones adoptadas durante el ejercicio fiscal 2018 tanto por la Junta General como por la administración, se ha logrado, mantener estable a la Compañía, a pesar de no haber conseguido contratos adicionales a los del año 2018, los esfuerzos se enfocaron en concluir las obras del contrato con la Cooperativa Unión del Valle, mismas que estimo se terminarán en abril del año 2019. La ejecución de obras en el proyecto Zhara, conforme lo planificado, se han concluido aproximadamente en un 99% en la primera Etapa, y se ha iniciado la ejecución de obras en la Segunda Etapa, mismas que tienen un avance del 35% al cierre del 2018; se logró concluir la reestructuración planteada a finales del 2017, gracias a la importante inversión en obras que se ha realizado en éste proyecto, se ha captado la atención del mercado y de clientes importantes como Corporación Favorita, quien, como es de su conocimiento, adquirió los lotes de la Manzana A, siendo necesario, conforme los términos de la negociación realizar una reestructuración para unificar esa manzana en un solo lote. Conforme se manifestó en el año 2017, aspirábamos a que el proyecto alcance el punto de equilibrio y sea autosustentable, eso se consiguió en el 2018, generando además varias expectativas de negocios para el año 2019. El contrato para la construcción de muros de escolleras en varios sectores del cantón Rumiñahui, se concluyó sin novedades.

b. En el campo judicial, *se continúa con el proceso en la Unidad Judicial de Sangolqui y en la Unidad Judicial Iñaquito, cuyo demandante es el Ing. Alfredo Vásquez por el cobro de las letras que garantizaron la compra de los terrenos del proyecto Zhara. De igual manera se solucionaron 2 demandas laborales y una está en proceso en la Unidad Judicial de Pasaje.*

c. SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA: *De acuerdo a los balances que han sido entregados con anterioridad a ustedes, se han generado ingresos operacionales por \$ 2'913.335,95, se concluyó el año con un Activo Corriente de \$ 6'389.816,67.*

d. *Existe una utilidad contable de \$ 15.071,89 a la que se debe dar los procedimientos establecidos y señalados en la Ley. Luego de la conciliación tributaria el resultado para la compañía es negativo en \$. 28.889,91*

e. ESPECTATIVAS PARA EL AÑO 2019: *Se deben seguir manteniendo las mismas políticas de austeridad y control de gastos. La dinamización del proyecto Zhara con la construcción y venta de viviendas debe ser prioritario, búsqueda de alternativas de contratos, principalmente de infraestructura sea con el sector público o privado.*

5.- *El Arq. Pedro Bonilla García manifiesta que el informe de gerencia es muy claro por lo tanto mociona que se apruebe, lo que es aceptado por unanimidad.*

6.- *El Arq. Pedro Bonilla Salazar mociona que luego de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias, las utilidades que les corresponden a los Socios sean entregadas a los mismos en fusión del número de participaciones que poseen, esta moción es apoyada por la Sra. Cristina Bonilla, pero que se tome en consideración la disponibilidad de recursos líquidos con que cuente la empresa para realizar dichos desembolsos pues como consta en balances existen también ganancias acumuladas de ejercicios anteriores que no han sido repartidas. Manifiesta el Arq. Pedro Bonilla Salazar que está de acuerdo con lo manifestado y que se debe resolver haciendo constar en el acta que se debe proceder con el reparto de las utilidades acumuladas de años anteriores, ya que en éste período se registra pérdida, pero siempre y cuando no se afecte la liquidez de operación de la empresa, para esto propone se realice una nueva Junta una vez concluido el año 2019 en la que se cuente ya con información del comportamiento económico de la empresa y se pueda cuantificar el valor que se podría entregar a los socios, sea el 100% de los valores que les*

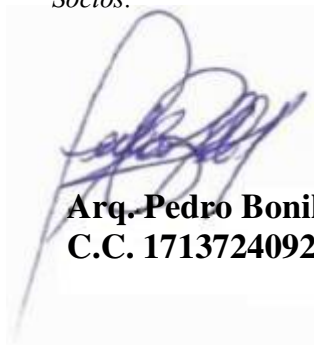
corresponde o una parte de los mismos y la diferencia, de ser el caso se cubra conjuntamente con los resultados del año 2019 de ser el caso, moción que es aprobada por unanimidad.

7.- La presidencia propone un receso a fin de que Secretaría redacte el acta correspondiente. Luego de 40 minutos se reinstala la Junta, procediendo la Secretaria a dar Lectura del Acta de esta Sesión, la misma que es aprobada y suscrita por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 12:51 horas

Para constancia de lo actuado firman:

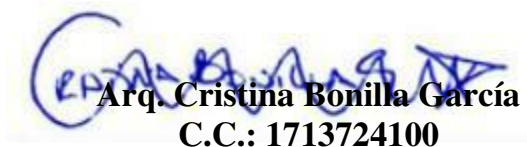
Socios:



Arq. Pedro Bonilla García
C.C. 1713724092



Arq. Pedro Bonilla Salazar
C.C. 1704463304



Arq. Cristina Bonilla García
C.C.: 1713724100



Arq. Cristina Bonilla García
PRESIDENTE



Arq. Pedro Bonilla Salazar
SECRETARIO